COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
Comandancia

RESOLUCIÓN Nº 40/12

QUE APRUEBA, LA ADJUDICACIÓN DEL RESULTADO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 25/12 PARA LA **"ADQUISICION DE FOTOCOPIADORA Y EQUIPOS DE OFICINA"** DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 5 "COMLOG", CONFORME AL ACTA Nº 46/12 DE ADJUDICACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN.

Asunción, 10 de Mayo de 2012

VISTO:

El Acta de Adjudicación Nº 46/12, del Comité de Evaluación de la UOC Nº 5 – COMLOG, de fecha 04 de Mayo de 2012, por la cual se recomienda la Adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 25/12 – **"ADQUISICION DE FOTOCOPIADORA Y EQUIPOS DE OFICINA"**.

CONSIDERANDO:

Que la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su **Art. 28 ADJUDICACION** expresa: "Con base en el informe de evaluaciones, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas".

Que en el mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 21909/03 reglamentario, confiere facultades a la máxima autoridad de la Convocante;

POR TANTO: En atención a lo expuesto precedentemente y a la norma legal invocada;

EL COMANDANTE LOGISTICO

RESUELVE:

Artículo 1º: Adjudicar la **"ADQUISICION DE FOTOCOPIADORA Y EQUIPOS DE OFICINA"** del llamado a Contratación Directa Nº 25/12, de la UOC Nº 5 "COMLOG" conforme al Acta de Adjudicación del Comité de Evaluación.

EMPRESA ADJUDICADO	MONTO TOTAL
DATA SYSTEMS	53.470.000
TIME S.R.L	418.000
TOTAL	**53.888.000**

SON GUARANIES CINCUENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
Comandancia

Artículo 2º: Impútese la presente erogación con cargos a los créditos asignados en el Presupuesto General de Gastos de la Nación del Ejercicio Fiscal 2012 a la Entidad 12-05 Ministerio de Defensa Nacional:

PROG	O.G.	F.F.	UNIDAD RESPONSABLE	MONTO
2.7.2	540	10	DIGERRMOV	9.840.000
2.7.2	540	30	DIGERRMOV	9.840.000
2.7.3	540	10	DIGETREN	13.150.000
2.7.4	540	30	DISERGEMIL	10.800.000
2.7.5	540	10	DISERAGRO	418.000
2.9	540	10	DISERINTE	9.840.000
TOTAL				**53.888.000**

Artículo 3º: Disponer que el responsable del Programa afectado por la presente Resolución, ejecute el contrato respectivo, conforme a las necesidades, emitiendo las Órdenes de Compra.

Artículo 4º: Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. COMANDO LOGÍSTICO COMANDANCIA CMDO. DE LAS FF.MM.

Gral. Div. JULIO FRANCISCO PERALTA ARRÚA
Comandante Logístico